

3° Congreso de Género y Sociedad "Voces, cuerpos y derechos en disputa"

Título del Trabajo: "Visibilizar Prácticas para Intervenir en violencia de Género"

Autor: Lic. María Leonor Lattanzi

Institución: Escuela de Trabajo Social Universidad Nacional de Córdoba

Eje Temático: N° 3: Cultura y Política. Producciones y prácticas culturales y artísticas transformadoras.

Palabras Claves: Violencia - Género - Derechos

Introducción

Esta experiencia se llevó a cabo en el marco de las Prácticas Académicas de la materia Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención en Familia, Área Práctica, se desarrolló en un centro de salud comunitario dependiente de la Municipalidad de Córdoba durante el año 2013. Estuvo dirigida a crear competencias en la intervención desde el Trabajo Social en el abordaje Familiar, posicionado desde lo ético-político como campo de construcción de derechos, y centrandolo en la problemática de "Violencia de Género".

La idea fue aportar desde su campo de saber y su especificidad, en los procesos reflexivos iniciados por algunas mujeres que asistían a ese centro de salud y que sufrían relaciones de parejas violentas, acompañando ese proceso de problematización iniciado, activando redes familiares y sociales de ayuda, y en los territorios de pertenencia donde ellas participaban.

Esta experiencia también fue parte de una propuesta que contribuyó en dar sentidos y significaciones a la práctica pre- Profesional del Trabajo Social, considerar su lugar como mediador entre las mujeres y sus familia que sufren el problema y en la implementación de las políticas sociales, valorando como se organizan las prestaciones en una perspectiva transversal, en dialogo de diversos actores, instancias, proyectos e intereses, apuntando fundamentalmente a poner visible el tema de violencia contra mujeres, entendiendo que no son solo situaciones privadas o domesticas, sino que se presentan en los espacios públicos e institucionales diversos, tornándose en una cuestión social relevante, que requiere hoy de la disciplina junto a otros campos del saber científico y de la interdisciplinariedad en su comprensión y de políticas integrales para su atención.

Lo asumimos por que sabemos que este tema nos involucra como sociedad, creemos que no solo deben ser los profesionales los que realicen diagnósticos completos, los que se aboquen a abordarlos, sino fundamentalmente es un tema que tiene que estar como una prioridad dentro de la responsabilidad de quienes tienen a su cargo la planificación de las políticas públicas, y son los que deben tomar en consideración líneas de acción específicas, por la importancia que reviste hoy, favorecer investigaciones actualizadas, integrar los relatos de las historias de vida de los protagonistas, promoviendo particularmente las voces de las mujeres y los jóvenes generalmente marginadas.

La zona donde se trabajó esta poblada por grupos de inmigrantes de diversas culturas y nacionalidades, costumbres, formas de vivir, la mayoría procedentes de Bolivia, Paraguay y Perú, poblaciones donde se manifiestan claramente los condicionantes del contexto económico, político y social de sobrevivir en la pobreza y que dan lugar a estrategias comunes entre estos pobladores para subsistir en condiciones de vulnerabilidad, interactuando entre sus pares y siempre en iguales condiciones de adversidad.

Algunos conceptos

La violencia de género es un fenómeno social, que adquiere dimensiones extraordinarias en este momento histórico, que se extiende y propaga desmesuradamente en las realidades comunitarias de la Ciudad de Córdoba. Es una problemática de la que se carece de datos estadísticos actualizados y completos. En su atención si bien se han realizado avances desde la sanción de la Ley Nacional N° 26.485 y Provincial N° 9.283, y se han creado juzgados de competencias específicas en violencia familiar, es también cierto que los jueces no dan abasto con las demandas que reciben, con los recursos que disponen y que no cuentan con apoyatura suficiente de las políticas sociales provinciales y nacionales existentes. Creemos que con este marco legal, se legitima, se pone sobre la realidad ciudadana un problema, se lo reconoce y se brinda herramientas legales para su resolución, también se demarca un territorio de derechos de género, pero que esto solo no alcanza, faltan recursos específicos de las políticas públicas para abordarla.

Lamentablemente la mayoría de la sociedad ha naturalizado la violencia y sus expresiones, y desde los medios de comunicación se produce una saturación de relatos, de imágenes, sobre las diversidades de las formas que adquieren las situaciones particulares adquieren día a día y cuyo efecto contrariamente a lo esperado, reduce la sensibilidad ante los hechos y aumentan su grado de tolerancia.

Paralelamente a la anterior afirmación observamos que lentamente la opinión pública está avanzando en dimensionar la gravedad que registra y desarrolla un grado de intolerancia mayor sobre sus consecuencias en la sociedad, pero consideramos que falta mucho para combatirla plenamente, y que en la práctica persiste y se conserva como un modo de control hacia las mujeres y en ese sentido y en tales circunstancias, tanto agresores como parte de las víctimas, lo incorporan como normal.

Nuestro posicionamiento es, que este es un tema complejo, que tiene su génesis en estructuras sociales e institucionales históricas, económicas y culturales, y sus múltiples causas afectan las relaciones de la familia y de toda la sociedad, por tanto definimos la violencia como una acción material y simbólica, individual y colectiva ejercida contra otras personas para dañarlas o destruirlas en las relaciones sociales que se dan entre los hombres y las mujeres y desde la diversidad de posiciones que ellos ocupan en la sociedad y que está ligada a las trayectorias personales y familiares singulares y particulares y a muchas situaciones sociales emergentes que la desencadenan.

Nos referimos en este trabajo esencialmente a la violencia de género hacia la mujer, entendiendo el concepto en un sentido amplio, como acción que entraña el ejercicio del poder empleando la fuerza real o simbólica de los hombres o de sus parejas sobre ellas para dominarlas, donde se vulneran sus derechos fundamentales, como seres con derecho a decidir qué hacer con su propio cuerpo, a tomar decisiones y hacerse cargo de sus consecuencias.

Un modo de ejercer el poder sobre ellas, mediante el cual se las discrimina, ignora, somete y subordina en los diferentes aspectos de sus existencias y que afectan su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y física, y cuyas manifestaciones son expresiones del deterioro de la calidad de vida de los que la sufren, específicamente del género femenino y sus niños.

Estrategia de intervención

El encuadre se hizo desde una perspectiva comunitaria, preventiva e interdisciplinaria y el aporte del Trabajo Social fue clave. Los estudiantes estaban preparados para realizarlo

contando con la supervisión docente y con la de los referentes profesionales del centro de salud.

Fue entendida como un proceso en el cual la conflictividad, heterogeneidad y la complejidad social fueron constitutivos del escenario y una co-construcción donde ellos eran co-partícipes en la resolución de la problemática particular y colectiva y que para abordarla articularon estrategias particulares desde el trabajo Social.

Se realizó en dos momentos:

1. A través de la modalidad de talleres la cual apuntó a la consolidación de un espacio de reflexión sobre la temática para que se apropiaran colectivamente y se construyeran relaciones dotando de sentido a los objetivos que se perseguían en el proceso.
2. En el segundo momento se asumió el seguimiento de un número de familias para actualizar el diagnóstico social, aportando miradas particulares respecto a los obstáculos que presentaban ciertas familias, proceso que estuvo facilitado en tanto había un reconocimiento del espacio grupal e institucional creado y en la construcción de vínculos con familias comprendidas en el proyecto.

El horizonte de la intervención profesional fue la reconstrucción de los lazos sociales saludables y democráticos, acompañando a las mujeres desde la profesión y fortalecer un proceso interdisciplinario iniciado, apoyando la búsqueda de independencia, generando oportunidades laborales y de autonomía, de restablecimiento de vínculos familiares positivos y de amistad y motivándolas para la inserción o reinserción en el sistema educativo.

El espacio del taller como territorio vivido

Las mujeres que participaban tenían trayectorias sociales y familiares complejas, no sólo de violencia, también sufrían la falta de vivienda y de trabajo y contaban con escasas redes sociales y de apoyo, lo que hacía que permanecieran junto al agresor. Nos propusimos como objetivo lograr su protagonismo y movilización, teniendo en cuenta que tenían muchas fortalezas y capacidades personales para llevar adelante algunas transformaciones, apuntando sustancialmente a reafirmar su autoestima para promoverlos.

En ese sentido el espacio del taller fue un espacio abierto, donde el grupo sustentaba argumentaciones y deseos de iniciar esos cambios, operaba como contención relacional, como red y sostén comunicacional, permitiendo fortalecer la construcción de lazos humanos y solidaridades, donde, más allá de la heterogeneidad de identidades que lo conformaron podían entenderse, desarrollar un diálogo comprometido, promover aprendizajes significar algunas articulaciones con sus antiguas estrategias individuales como subordinadas al poder masculino, significar sus derechos, reconocer otras formas de vivir en familia, es decir se producía un diálogo intercultural, con una participación colectiva, inclusiva y cohesiva.

Significaron este espacio, como un lugar con características específicas y diferente de otros, un territorio de tiempo y un lugar de vida donde ellas pudieron manifestar sus conflictos, ser comprendidas y ayudadas en esas realidades familiares conflictivas, que connotaban como inmodificables. Un lugar que encerró una gran complejidad, fracturas, heterogeneidades y confrontaciones como resultado de complejas interacciones en permanente negociación, desde las distintas maneras de apropiación por parte de ellas.

Un espacio con identidad, pertenencia, e historia y donde circulaban relaciones cargadas de simbolismos, de construcciones colectivas donde las mujeres captaban, tomaban, utilizaban, incorporaban, comprendían, modificaban y producían circulación de representaciones y donde el pasado operó en la determinación de lo que debe ser recordado, olvidado y recuperado en lo nuevo, asegurando la continuidad de ellas como sujetos históricos a partir de la elaboración que desde el presente ellas hacían de él.

El aporte desde el Diagnostico Social

En ese contexto resultó significativo rastrear las estrategias de vida que desplegaban estas mujeres para disputar y mejorar sus condiciones de vida, en los espacios domésticos y familiares y las significaciones que atribuían a las relaciones sociales y a las valoraciones positivas construidas en el espacio del taller, a sus expresiones, practicas y deseos de democratizar las relaciones en sus propias familias, en sus dinámicas, incorporando las voces de los hijos en la toma de decisiones, rompiendo el estereotipo histórico que asumieron.

Se tuvo en cuenta la concepción del hogar y de la autoridad, que proviene de sus trayectorias personales, de una experiencia de vivir en comunidades marcadas por la subordinación étnica. Son familias asentadas y sustentadas sobre una conformación tradicional en relación a la división por género, que se expresan en sus particulares y singulares formas de organización y en sus dinámicas domésticas, con lugares estáticos y visiones rígidas de esos lugares y donde la posibilidad de introducir cambios no son para nada sencillos.

En su modalidad de vida transmiten naturalmente las pautas culturales, sus tradiciones en estrecha relación con el entorno de pobreza donde se crea y recrea. Ubican al hombre como el género de mayor poder y autoridad dentro del hogar y a su propio género lo ubican en un lugar de sometimiento, asumen un rol subordinado en la toma de decisiones y en otros diversos aspectos como en la aceptación de normas, valores, mitos y prejuicios que rigen esa reproducción.

Reinstalan naturalmente mandatos sociales, dotándolos de significado en el reparto de tareas y de responsabilidades a sus hijas mujeres e hijos varones, modelando y conformando sus identidades de acuerdo a lo históricamente aprendido. Reproducen generacionalmente y de manera natural posiciones y roles estereotipados de hombres y mujeres para la vida en familia.

Se trabajó para promover -desde la intervención profesional- el ejercicio de participación protagónica de las mujeres asistidas desde un pensamiento emancipador, que no eliminaba las diferencias y apoyaba la complementariedad entre el hombre y la mujer desde la idea de “empoderarlas” en el aprendizaje de la igualdad de derechos y deberes entre géneros, de solidaridad y tolerancia en las relaciones.

Transmitir saberes y conocimientos que pudieran trasladarlos al espacio de sus prácticas cotidianas y en relación con las distintas esferas y contextos en los que desarrollaban su vida, teniendo en consideración los saberes y aprendizajes acontecidos, la problematización de la violencia, para evitarla en sus hogares.

Se buscó poner el acento y discutir sentimientos de pertenencia, implicación y participación en el grupo de mujeres que conformaban, reafirmando sus potencialidades en la comunidad donde residían, influyendo en las diferentes experiencias de ciudadanía que emprendían.

Se apuntó a visibilizar el aprendizaje de la ciudadanía desde una concepción amplia, que consistía en identificarse con principios ético-políticos de la una moderna democracia pluralista en la afirmación de la autoestima, la libertad y la igualdad donde las necesidades, conflictos y obstáculos se concibieron como derechos a validar.

Todo lo anterior se llevó adelante vinculado a principios de respeto por la libertad individual y colectiva en las diferentes experiencias relacionales que emprendían, tanto familiares como en los grupos de pares, donde ellas fueron capitalizando saberes, conocimientos, valores, normas que sirvieron de apoyo en la propia vida cotidiana y en generar equidad.

Reflexiones finales

Desde la Universidad Pública y como Trabajadores Sociales renovamos nuestro compromiso con las mujeres victimizadas y estigmatizadas por la violencia de género, para que este fenómeno no permanezca oculto, que se conozcan y entiendan sus causas y que cada individuo tome un papel activo de manera personal o colectiva para combatirla.

Contribuimos introduciendo este tema en los escenarios públicos, para hacer visibles sus derechos, trabajar por la autonomía personal y colectiva, por su protagonismo social y en la construcción de una sociedad más pluralista y más justa.

Este proyecto pretendió ser un granito de arena y de apoyo con acciones concretas contra la violencia hacia las mujeres, así como conseguir un cambio en el modelo de relación social entre hombres y mujeres, y sobre la idea principal que se conciba la convivencia sin violencia. Fortalecer la construcción de una sociedad mejor, promoviendo diariamente cambios en la defensa de los derechos de género, en tareas preventivas, generando formas de ayuda, evitando el aislamiento de las familias que la sufren, impidiendo la ruptura de las redes que obran como sostén social y que son la mejor garantía para superar estas situaciones.

Si bien la violencia contra las mujeres está por fortuna, pasando de concebirse como algo que se desarrolla en el ámbito de lo privado y sin posibilidad de incidencia externa, para concebirse como un problema social y un tema de derechos humanos, donde todos somos parte de su resolución.

Estamos convencidos que debería enfocarse desde políticas públicas integrales y preventivas generando conciencia pública, con estrategias de comunicación, y movilización social, que fortalezcan los derechos de las mujeres y de las jóvenes, y que lleguen a toda la gente, mediante campañas masivas de concientización sobre este flagelo, para que se denuncie y combata colectivamente, sensibilizando las instituciones, los agentes sociales de la comunidad, funcionarios, directivos, técnicos, maestros, con acciones coordinadas para que se pueda revertir y que orienten el diseño de estrategias de intervención en el campo de los derechos humanos, al servicio de la igualdad de oportunidades y de la construcción de una democracia más participativa.

Es necesario conocer la problemática de manera integral, que se comprenda la raíz sociocultural e histórica que tiene la violencia, lograr el compromiso de la ciudadanía en general y de los agentes públicos en particular. Difundir las particularidades que adquieren en cada contexto para que la prevención eficaz, tomando medidas de diversa índole dirigidas a las comunidades, ya que ese es el lugar natural donde deben ofrecer protección y generar conciencia para su desnaturalización y promover relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Creemos que no es posible abordar la atención de la violencia de género, haciendo una lectura de ella como una problemática sencilla y encuadrándola como hechos particulares. Solo se podrá realizar un análisis profundo de este fenómeno cuando, se pueda contar con datos actualizados, con investigaciones cualitativas y de carácter participativo, cuando se puedan relacionar los emergentes de esa realidad cotidiana con las estructuras sociales culturales, y económicas más amplias, relacionando los factores estructurales y coyunturales en que emerge.

Solo un concepto de igualdad construido desde el reconocimiento de las diferencias individuales y colectivas, desde la tolerancia y el respeto de los derechos de género, permitirá el desarrollo pleno de las potenciales de expresión, de libertad inherente a la condición de los seres humanos para intentar una vida digna.

Bibliografía

- Cazzaniga Susana (2007) “Hilos y Nudos en La Formación, La Intervención y lo Político en el Trabajo Social. Editorial Espacio.
- Domínguez Alejandra, Soldevilla Alicia, (Chile 2002) “Espacios para la salud en mujeres de sectores urbanos”. Cuadernos Mujer y Salud 7, Red de Salud latinoamericana de las mujeres Chile. Consejo editorial.
- Domínguez Alejandra (2009).Derechos Humanos Género y Violencias” Material del Seminario de Formación en Derechos Humanos dictado por el Programa Género de la Secretaría de Extensión Universitaria.
- Ferrer, Diana del Valle, Año 2011. “Espacios de Libertad” Editorial Espacio.
- Fuentes, M. L. (2009) “La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres.
- Garay Silvia, Paira María. Año 2001. Intervención en Violencia Familiar. Editorial Espacio.
- Rainero, Liliana, Maite Rodigou y Soledad Pérez. Año 2005. Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género Córdoba: Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur Argentina (Ciscsa) / Unifem.
- Rovere, Mario Año 2006 “Redes en Salud, los grupos, las instituciones, la comunidad” Editorial El Agora.
- Schmukler Beatriz, Di Marco Graciela Año 1997 “Madres y Democratización de la Familia en la Argentina Contemporánea”. Editorial Biblos.
- Soldevilla, Alicia, (2011) “Cuestiona de Ley”. Revista Hoy la Universidad de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Pauluzzi, Liliana Educación Sexual y Prevención de la violencia, Año 2006. Ediciones Hipólita.